



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION JEFATURAL N° 141 -2014-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 28 de Octubre de 2014.

VISTO:

La comunicación electrónica institucional de fecha 13.10.2014 que contiene el informe del Encargado del Área de Comunicaciones de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, sobre el cronograma de actividades referida a la actividad central "SUNARP EN TU PUEBLO", a realizarse en la localidad de Contamana, y la comunicación electrónica institucional de Jefatura Zonal de fecha 28.10.2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme es de advertir de la comunicación electrónica institucional de fecha 13.10.2014 del Encargado del Área de Comunicaciones, el Jefe de la Unidad Registral Abog. Antonio Gamarra Salinas de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, está considerada en la comitiva que realizará el viaje programado y contenido en el Cronograma de Actividades del Mes de Octubre, aprobado por la Dirección Técnica Registral de la Sede Central, a fin de participar de la actividad central "SUNARP EN TU PUEBLO", a realizarse en la localidad de Contamana, los días martes 28 de Octubre hasta el 01 de Noviembre de 2014;

Que, conforme lo refiere la comunicación electrónica institucional de Jefatura Zonal, la actividad central "SUNARP EN TU PUEBLO" a realizarse en la localidad de Contamana contará con la participación de varios funcionarios y servidores públicos, razón por la cual se hace necesario autorizar las respectivas encargaturas, a efecto de no entorpecer con el servicio de las diferentes áreas, que en el presente caso corresponde a la Jefatura de la Unidad Registral, Abog. Antonio Gamarra Salinas, quien forma parte de la comitiva que asistirá a dicha actividad, los días comprendidos desde el mediodía del martes 28 hasta el viernes 31 de Octubre de 2014;

Que, en ese sentido, se hace necesario encargar las funciones del Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, en adición a sus funciones de Asesora Legal a la Abog. GRACIELA SANCHEZ CULQUI, los días comprendidos del mediodía del martes 28 hasta el viernes 31 de Octubre de 2014, a fin de continuar con el normal



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
desarrollo de las actividades inherentes a la referida Jefatura de Unidad
Registral.

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa
decretada por el Artículo 4º de la Ley N° 26366, así como estando a las
atribuciones prescrita prescritas en el inciso t) del artículo 63º del
Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto
Supremo N° 012-2013-JUS, y la Resolución N° 212-2014-SUNARP/SG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Asesora Legal GRACIELA
SANCHEZ CULQUI, las funciones de Jefe de la Unidad Registral de la
Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, en adición a sus funciones, los días
comprendidos desde el mediodía del martes 28 hasta el viernes 31 de
Octubre de 2014, por las consideraciones expuestas en la presente
Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, los alcances y contenido de la
presente Resolución a la Asesora Legal; así mismo a Unidad Registral,
Unidad de Administración, Unidad de Tecnologías de la Información,
para los fines correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.




José Luis Barfán Silva
Jefe Zonal (a)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos



GSC/AL